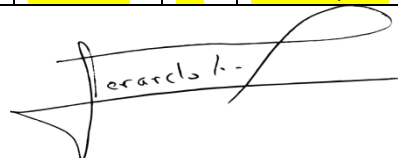


CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S							
NIT:		811007864-0		TELEFONO:		2662700 - 3147014238			
CONTRATANTE:		GERARDO PEREZ HOLGUÍN							
CEDULA O NIT:		14877635		TELEFONO		3108251400			
DIRECCIÓN:		CALLE 49 #37- 79 APTO 2504			MAIL FACTURA ELECTRONICA:		bajolapieldemed@gmail.com		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio							
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		15	07	JULIO	2022		
		FECHA DE TERMINA		15	07	JULIO	2022		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,							
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL					
				ANTICIPO		SI	NO	V ANT	
				VALOR REST		\$ _____			
				FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO	
				3	agosto	2022			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. ____ 43039072537 _____ CUENTA CORRIENTE del banco _____ BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Calle 50 #43-64 Colombia entre Girardot y el Palo			HORA RECOGIDA	7:30 AM		
		DESTINO	COMUNA 2 SANTA CRUZ – VILLA DEL SOCORRO			HORA REGRESO	11:30 PM		
		AREA DE OPERACION	Municipal _X_ Metropolitana___ Departamental___ Nacional___						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	4 horas						
		No. PASAJEROS	23						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC		TELEFONO				
		GERARDO PÉREZ HOLGUÍN	14.877.635		310 8251400				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días	12	Del mes/año	JULIO /2022		
CC.									
CONTRATISTA				CONTRATANTE					